



ESPECIFICACION TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

RG 66-ES N° 1, 2, 3 y 4

Lámina reflectiva autoadhesiva - Placas automotor		Código: 31090244
Emisión: 05 / 02 / 18	Revisión: 03	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

- 01- **Material:** Flexible, apto para procesos de embozado y aplicación de recubrimientos (pintura, etc).
 Color blanco reflectivo característico a la tecnología de micro esferas de vidrio.
 Con adhesivo aplicable por presión, apto para superficies de aluminio.

Características	Requisitos	Tolerancia
02- Ancho	294.6 mm	- 0 / + 5 mm
03- Espesor	100 a 130 μ (Lámina sin soporte siliconado)	
04- Reflectividad ⁽¹⁾	30 cd.lx ⁻¹ .m ⁻² 250 cd.lx ⁻¹ .m ⁻²	Mínimo Máximo
05- Durabilidad ⁽²⁾	Disminución del 50% respecto al valor inicial	Máximo

⁽¹⁾ ISO 7591-1982-Tabla 1 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°.

⁽²⁾ ISO 7591-1982-Item 16 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°.

- 06- **Adhesivo:** No será posible el desprendimiento de la lámina reflectiva, por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

I.2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

I.2.a - Impresión

- Llevará una impresión gráfica o por otro sistema, con la palabra "ARGENTINA" y Escudo Nacional. El tipo de fuente tipográfica, dimensiones, colores, diseño, etc. Serán idénticos a la muestra entregada. Los colores deberán ser resistentes a la intemperie de tal manera que no se produzca decoloración durante el tiempo de garantía.

I.2.b – Imágenes direccionales

- La lámina reflectiva deberá contener imágenes direccionales con el diseño a proporcionar. Las mismas deberán estar distribuidas alternadamente y ser visibles bajo luz blanca, solo desde ciertos ángulos. La secuencia de la distribución de las imágenes deberá ser la misma que la de la placa que se entregará como muestra.

I.3 – BOBINA

- Largo total de la bobina 274.4 mt aproximadamente (diámetro 31.5 cm aprox.) Sin empalmes, arrugas o defecto alguno que impida su utilización. Con tensión pareja a lo largo y ancho.
- Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ± 1 mm.
- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



ESPECIFICACION TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina reflectiva autoadhesiva - Placas automotor		Código: 31090244
Emisión: 05 / 02 / 18	Revisión: 03	Hoja: 2 de 2

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada la lámina en una placa de aluminio de 1 mm, embozada y terminada, debe cumplir con todos los ensayos descritos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- El oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, en condiciones normales de uso, por un período de 5 años la adhesión se mantendrá inalterable y una disminución de reflectancia final no superará el 50 % respecto de la reflectancia original.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III – MUESTRAS

- Los oferentes que nunca han provisto el material deberán presentar lo descrito en "Requisitos Generales para materiales de seguridad". En este caso la muestra mínima es de media bobina, la cual será evaluada en línea de producción y ensayos de calidad.
- Los que hayan sido proveedores en alguna oportunidad, deberán comprometerse a cumplir con la calidad del producto según el certificado de calidad de la última partida provista y aprobada, informando el número de orden de compra, expediente, etc o certificado de la muestra aprobada en el proceso de homologación.

IV – CONDICIONES GENERALES

- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de análisis por cada lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

CG. 665 nº 5

Lámina reflectiva autoadhesiva - Placas motovehiculo		Código: 31090252
Emisión: 05 / 02 / 18	Revisión: 03	Hoja: 1 de 2

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

- 01- **Material:** Flexible, apto para procesos de embozado y aplicación de recubrimientos (pintura, foil, etc).
 Color blanco reflectivo característico a la tecnología de micro esferas de vidrio.
 Con adhesivo aplicable por presión, apto para superficies de aluminio.
 Compatible con laminación en caliente de foils holográficos, resistente al paso por laminadora a altas temperaturas.

Características	Requisitos	Tolerancia
02- Ancho	154.5 mm	- 0 / + 5 mm
03- Espesor	100 a 130 μ (Lámina sin soporte siliconado)	
04- Reflectividad ⁽¹⁾	30 cd.lx ⁻¹ .m ⁻² 250 cd.lx ⁻¹ .m ⁻²	Mínimo Máximo
05- Durabilidad ⁽²⁾	Disminución del 50% respecto al valor inicial	Máximo

⁽¹⁾ ISO 7591-1982-Tabla 1 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°.

⁽²⁾ ISO 7591-1982-Item 16 - ángulo de observación 0° 20' y ángulo de entrada 5°.

- 06- **Adhesivo:** No será posible el desprendimiento de la lámina reflectiva, por medios mecánicos o manuales (en frío o caliente) sin que se produzcan en la misma daños irreparables, fácilmente detectables a simple vista y que impidan su reutilización.

I.2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD

I.2.a - Impresión

- Llevará una impresión gráfica o por otro sistema, con la palabra "ARGENTINA" y Escudo Nacional. El tipo de fuente tipográfica, dimensiones, colores, diseño, etc. Serán idénticos a la muestra entregada. Los colores deberán ser resistentes a la intemperie de tal manera que no se produzca decoloración durante el tiempo de garantía.

I.2.b – Imágenes direccionales

- La lámina reflectiva deberá contener imágenes direccionales con el diseño a proporcionar. Las mismas deberán estar distribuidas alternadamente y ser visibles bajo luz blanca, solo desde ciertos ángulos. La secuencia de la distribución de las imágenes deberá ser la misma que la de la placa que se entregará como muestra.

I.3 – BOBINA

- Largo total de la bobina 274.4 mt aproximadamente (diámetro 31.5 cm aprox.) Sin empalmes, arrugas o defecto alguno que impida su utilización. Con tensión pareja a lo largo y ancho.
- Buje de 10 mm de espesor, no debe deformarse por el normal manipuleo; Diámetro Interno: 75 ±1 mm.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



ESPECIFICACION TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

Lámina reflectiva autoadhesiva - Placas motovehículo		Código: 31090252
Emisión: 05 / 02 / 18	Revisión: 03	Hoja: 2 de 2

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante manipulación y almacenamiento.

II – ENSAYOS DE DURABILIDAD

- Una vez aplicada la lámina en una placa de aluminio de 1 mm, embozada y terminada, debe cumplir con todos los ensayos descritos en la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Ninguna de las medidas, deben experimentar variaciones luego de los ensayos.
- El oferente deberá garantizar por escrito que la integridad física de la lámina, en condiciones normales de uso, por un período de 5 años la adhesión se mantendrá inalterable y una disminución de reflectancia final no superará el 50 % respecto de la reflectancia original.
- Deberá mantenerse inalterable y resistente a la intemperie, a la exposición a solventes y a la acción del agua (sea en forma de lluvia o nieve, otras condiciones atmosféricas, chorro de agua a presión o inmersión prolongada).

III – MUESTRAS

- Los oferentes que nunca han provisto el material deberán presentar lo descrito en "Requisitos Generales para materiales de seguridad". En este caso la muestra mínima es de media bobina, la cual será evaluada en línea de producción y ensayos de calidad.
- Los que hayan sido proveedores en alguna oportunidad, deberán comprometerse a cumplir con la calidad del producto según el certificado de calidad de la última partida provista y aprobada, informando el número de orden de compra, expediente, etc o certificado de la muestra aprobada en el proceso de homologación.

IV – CONDICIONES GENERALES

- Las muestras y partidas se entregarán con un certificado de análisis por cada lote de fabricación, que garantice el cumplimiento de la norma ISO 7591 o IRAM 3953.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si, al momento de su utilización se detectaren bobinas que no se ajustan a lo especificado, el proveedor deberá reponer la totalidad de las unidades defectuosas.

4.



S. E. CASA DE MONEDA

REQUISITOS Nº 1, 2, 3, 4 y 5

Foja nº 1

REQUISITOS GENERALES PARA MATERIALES DE SEGURIDAD

Emisión: 01 / 03 / 17	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1
-----------------------	--------------	--------------

I- PRECALIFICACION DEL OFERENTE

La empresa interesada deberá proporcionar la siguiente información:

Infraestructura de Producción

- Datos institucionales de la empresa.
- Productos que fabrica o comercializa de terceros.
- Descripción y capacidad de producción o comercialización.
- Soporte técnico al cliente.
- Listado de clientes.
- Control de calidad que realiza a los productos ofrecidos (instrumental de laboratorio, métodos de ensayo, normas, etc)
- Certificaciones que posee (calidad, medio ambiente, etc)

Infraestructura de Seguridad

- Procedimientos de resguardo.
- Destrucción del material que no cumpla con los estándares de calidad.
- Medidas que se implementan para salvaguardar el material, hasta su entrega.

II- ELECCION DEL OFERENTE

Respecto al producto que ofrece, presentará:

- Descripción de las características de los elementos de seguridad (documentación de las tecnologías aplicadas)
- Cumplimiento de normas de calidad (IRAM, ISO, etc).
- Patentes, permisos, etc. (si existieran)
- Uso de esa tecnología en el mundo.
- Toda información que considere relevante, para su evaluación.
- MUESTRAS** que cuenten con los elementos de seguridad ofrecidos; no necesariamente deben estar todas las medidas en un mismo material.

Se podrá solicitar mayor cantidad de muestras a fin de realizar los ensayos correspondientes (laboratorio y/o producción).

III- APROBACIÓN DEL OFERENTE

Se desarrollará el producto que cumpla con las especificaciones de Casa de Moneda; Las cantidades de muestra se establecerán en cada caso, dependiendo de los ensayos de laboratorio y/o pruebas en máquina.

4. 5. 6.

312 100114 2/1/14